



SOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

El organismo que administra la Justicia en el país no está completo. Hay consejeros que salieron por acusaciones penales y políticas. Voces del ámbito judicial lanzan una alerta y piden que el Consejo de la Judicatura se renueve, pero sin apetitos político-partidistas. **5**



HOY EMPIEZA LA
AGENDA POR LOS
153 AÑOS DE EL
RETORNO

3

POLÍTICA

¿Por qué
Manabí es la
más correísta
del país? **4**

ECONOMÍA

Subsidios
lastiman
las cuentas
nacionales **6**

SOCIEDAD



Siete bibliotecas atesoran 'joyas'
para los estudiantes **7**

GLOBAL

Acnur destaca
el trabajo de
Francisco por los
migrantes **9**

LOS RÍOS

Cuestionan la
renovación del
salón para los
concejales **13**



Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo.
Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el
Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XLI **No.** 14.100

Los escritos de los colaboradores
solo comprometen a sus autores
y no reflejan el pensamiento del
medio, que se expresa
en su Editorial.

O IMBABURA- CARCHI | MIÉRCOLES 23/ABRIL/2025



LORENA
BALLESTEROS
@loballesteros

El libro, siempre

Un amigo que vive en Barcelona tuvo la acertada iniciativa de decirme: “mira el cartel de autores que estarán firmando libros por Sant Jordi, podría conseguirte alguna de sus firmas”. Abrí el link que me envió, que tenía una selección de más de 400 escritores. ¿Cómo seleccionas una firma? Fui descartando a los que ya he conocido. También a los que podría llegar a conocer. Pero me aferré a aquellos que han publicado novedades de interés. Así llegué a cuatro sugerencias.

Lo cierto, es que esta ansiedad similar a la de la llegada de Papá Noel o los Reyes Magos es la que siente un lector cuando alguien se ofrece a comprarle un libro, y más aún cuando puede venir dedicado. Por eso, el 23 de abril en que se celebra Sant Jordi con un libro y una rosa; y en otras ciudades en las que se celebra el Día Internacional del Libro, la fecha es de fiesta para los escritores, libreros, editoriales y lectores. Es una oportunidad para conmemorar al artefacto más especial de todos. Al que nos permite transitar por el tiempo y el espacio. Ese que nos hace reír, llorar, superar las pérdidas y también nos invita a recordar. El libro es un luchador incansable contra la desmemoria.

Esa batalla es la que libra el periodista Jorge Ortiz en su última publicación ‘Crónicas prodigiosas, relatos para impedir el olvido’. Un recopilatorio de 60 historias inspiradas en datos, fechas, sucesos, personajes de los que hay que enterarse, hablar y recordar.

Esta es una invitación abierta para que asistan a la presentación del libro de Jorge, que realizaremos con Tomás Ciuffardi, el 26 de abril a las 16:00 en el Quito Tennis y Golf Club. Esta convocatoria es para capitalinos y visitantes de Quito, como es también la de ir a la Cleta, en La Floresta para escuchar un recital de poesía a cargo de Gabriela Vargas y Tush Villalba a las 20:00.

Aprovechen esta fecha de celebración al libro para visitar librerías, para comprar libros con descuento, para recibir una rosa, para escuchar charlas y participar en tertulias.



JOSÉ
ALVEAR
@JoseRAlvearC

¿Qué es realmente el grupo de Puebla?

La agrupación de progresistas, liderada por Marco Omandini y fundada en julio de 2019, pasa por un momento de alta tensión, marcado por las críticas y divisiones internas en torno a su rol en las elecciones

presidenciales en Venezuela y Ecuador. También debido a la denuncia en contra del expresidente argentino por violencia de género presentada por su expareja.

Su cuestionado silencio ante lo sucedido en Venezuela o Nicaragua o Ecuador genera que dicho grupo pierda credibilidad.

Los triunfos electorales de Luis Arce (MAS), en Bolivia, y los del kirchnerista Alberto Fernández, en Argentina, luego se vieron diluidos por la llegada arrasadora del libertario Javier Milei.

En México el poder sigue siendo de la izquierda. Primero con Andrés Manuel López Obrador y después con Claudia Sheinbaum.

Ellos tenían la misión de abanderar el resurgimiento de un movimiento progresista regional. Sin embargo, llama la atención el manejo autoritario, así como su manejo poco democrático al no querer reconocer derrotas electorales de amplio margen, como sucedió en Ecuador en las últimas semanas, pero incoherentemente se desviven tratando de legitimar

a Maduro, por un triunfo en un proceso nada claro.

Parecería ser que México, país donde tiene su origen el Grupo de Puebla, se convirtió en el principal protector de delinquentes sentenciados de Ecuador, dando cabida, en la misma Embajada de México, al vicepresidente sentenciado por casos de corrupción, Jorge Glas. Incluso han dado asilo a toda una generación de políticos inmiscuidos en casos de corrupción al más alto nivel y con sentencias en firme.

Entonces surge la reflexión.

¿Qué es realmente el grupo de Puebla? ¿Un organismo socialista que trabaja en modelos de manejo de Estado o simplemente el escondite de extremistas inmiscuidos en casos de corrupción con sentencias?

El grupo de Puebla busca, en teoría, promover políticas progresistas en América Latina y de integración de activistas y académicos de unos 12 países latinoamericanos y España. El grupo ha extendido su alcance a 17 países. La última en sumarse al grupo fue Claudia Sheinbaum.

EDITORIAL

Gestionar y contagiar esperanza

El contundente triunfo de Daniel Noboa ha escandalizado a un pequeño grupo de la población. Hablan de una macabra, pero artificial, ‘derechización’ del país. Lo ven todo oscuro; un futuro de privatizaciones, mano dura y extrema derecha. Hablan de todo lo que eso implicaría, en especial los asuntos relacionados con derechos humanos y otras deudas históricas en salud y empleo.

Por otro lado, hay quienes ven este pesimismo como un divorcio con la realidad.

De nada sirve que busquen contagiar ese ánimo derrotista a pocos días de las elecciones presidenciales y con un triunfo de más de 11 puntos sobre la candidata del correísmo, Luisa González. Incluso, luego de que los votantes que apoyaron al presidente Noboa en rechazo a los gestores de paz, al reconocimiento del dictador

Nicolás Maduro, a los protagonistas de los audios del caso Ligados, a los ecudólares.

Asimismo, la mayoría de ecuatorianos dio su voto de confianza para que el Gobierno continúe enfrentando al crimen organizado, con ayuda extranjera, y para reformar la Constitución.

Hay esperanza en el país e, incluso, la actividad económica se reactiva de a poco. No sería extraño que la popularidad del Presidente suba en estos días impulsada, precisamente, por los voceros del derrotismo; pronto se reactivarán también las encuestas.

Si el ánimo de la oposición más radical es el caos, el Gobierno debe responder, desde ya, por los que confiaron, pero también por los ecuatorianos que no lo hicieron.

La determinación gubernamental hará la diferencia al gestionar la esperanza.

LOURDES TIBÁN:



La Hora

La fortuna de una vara alta

En tiempos recientes, cada elección de un nuevo papa despierta entre diversos sectores —muchos de los cuales, irónicamente, ni siquiera son católicos o religiosos, sino proununciadamente seculares— el anhelo de un liderazgo más liberal y reformista para la Iglesia católica. Se insiste en el discurso de que suavizar la postura del Vaticano con respecto a algunos de los temas más polémicos —el aborto, la participación de las mujeres en el clero, los anticonceptivos, el celibato de los sacerdotes, entre otros— propiciaría, de alguna manera, la revalorización del catolicismo y, con ello, un renacer de la moral cristiana en Occidente.

Este planteamiento nace de la ingenua suposición de que los lineamientos morales católicos son demasiado rigurosos, y que, si se los suavizara un poco, tanto el número de fieles como la influencia de la Iglesia crecerían. Sin embargo, hasta ahora, la evidencia demuestra lo contrario. Durante el último siglo, la Iglesia católica ha aligerado considerablemente muchas de sus posturas —con respecto a otras religiones, al Estado laico, al marxismo y el ecologismo, a las exigencias rituales, a la homosexualidad, etc.— y eso no ha conllevado en absoluto el tan esperado renacer; otras iglesias evangélicas han ido aun mucho más allá en nombre de la tolerancia y de la inclusión, y no se han vuelto dominantes, sino que prácticamente han desaparecido. La verdad es que, independientemente de qué tan ligero sea el ideal moral que se establezca, la naturaleza humana siempre nos llevará a anhelar más y más condescendencia hacia nuestras debilidades.

Los líderes religiosos se ven obligados a establecer una elevada vara en el terreno de la fe y de la moral porque la gente común siempre suele quedarse corta en ese cometido. Si baja la exigencia, también baja, aun más, el estándar de las personas. Es el comportamiento humano el que debe adecuarse al ideal establecido por la divinidad, no al revés. La delicada tarea de discernir entre el bien y el mal, entre lo lícito y lo ilícito, requiere firmeza y coraje, no anuencia interminable.

Ibarra conmemorará El Retorno con actos cívicos y culturales

Desde el 23 de abril de 2025 se inicia la agenda para conmemorar 153 años de El Retorno, fecha que recuerda el renacimiento de Ibarra tras un terremoto.

IBARRA.- Al menos 20 eventos, la mayoría de carácter cultural, constan dentro de la agenda para conmemorar la refundación de Ibarra, hace 153 años, tras un terremoto que devastó la ciudad.

Cada año, las llamadas fiestas de El Retorno recuerdan que en 1872 los ibarreños regresaron a su ciudad, luego de cuatro años del devastador movimiento telúrico, que destruyó la urbe y dejó más de 20.000 muertos, según datos históricos.

Juan Carlos Morales, historiador y escritor, ha descrito que tras el terremoto, 550 sobrevivientes permanecieron cuatro años en La Esperanza, desde donde se planificó la reconstrucción de la ciudad, que un 28 de abril, hace 153 años, volvió a renacer de los escombros.

La agenda

La agenda se inicia el 23 de abril de 2025, con el pregón denominado 'El Retorno de la Lectura', que recorrerá la avenida El Retorno, de 09:00 a 16:00.

A las 11:00 será la presentación oficial de la agenda por los 153 años de El Retorno, en la Casa de la Ibarreñidad.

El 24 de abril, a las 19:00, se abren, paralelamente, dos exposiciones artísticas. La primera, de carácter pictórico, será en el Salón



ACTIVIDADES. El 28 de abril se desarrollarán actos cívicos en el Centro Histórico de Ibarra.

Troya del Centro Cultural El Cuartel, denominada 'El Retorno', de Milton Alajo Guilmagaigua (Alaguil). Y, la segunda, de arte plástico, de carácter binacional, recoge mitos, ritos y leyendas, en un escenario un poco particular: el cementerio San Francisco, en la calle Juan Montalvo.

Para el 25 de abril se tiene previsto dar inicio a la feria Expo Retorno Ibarra 2025, en el parque Ciudad Blanca, sector Plaza Imbabura, la cual estará hasta el 04 de mayo, de 10:00 a 22:00.

Por otro lado, una feria de exposición cafetalera productiva, de comercialización y degustación se tomará los talleres del ferrocarril, en la Av. Eugenio Espejo y



Obispo Mosquera, de 10:00 a 18:00, durante dos días.

Para cerrar las actividades del 25 de abril, el evento 'Los colores de El Retorno' se tomará el polideportivo de Los Ceibos, en la Av. El Retorno, de 13:00 a 17:00.

El 26 de abril, a las 11:00, se pintará un mural en vivo, bajo la temática 'El Retorno renace', en la Av. El Retorno y González de Saa.

Al siguiente día, el 27 de abril, una feria gastronómica y de emprendimientos,

con shows musicales en vivo, se tomará el polideportivo del barrio Los Ceibos, de 15:00 a 22:00.

Eventos cívicos

Para el 28 de abril se tiene previsto una jornada llena de civismo, que se iniciará a las 07:00 con el minuto cívico y colocación de ofrendas florales en el Monumento a El Retorno, ubicado en la Av. El Retorno y Gral. Mihi, sector La Candelaria.

A las 09:00, el desfile cívico estudiantil arrancará desde el sector de la Cruz Verde, en la Av. El Retorno, para recorrer la Teodoro Gómez y la calle Bolívar, hasta el parque Pedro Moncayo.

Al mediodía, la sesión solemne será en el teatro Gran Colombia, en el centro de la urbe. A las 15:00, será el acto inaugural de la ruta del tren que oficialmente se retoma en Ibarra y Antonio Ante, en la Estación Obelisco.

En la noche, a las 19:00, un video mapping denominado 'El Renacer' se proyectará en el Centro Histórico, en las iglesias Catedral y La Merced. Y, a las 19:00, también habrá un show artístico en el Centro Cultural El Cuartel.

El 29 de abril se organizará el Te Deum en la iglesia La Merced, a las 09:00. A las 16:00 será el primer concurso de patios patrimoniales ornamentados, en el Centro Histórico.

Finalmente, el 3 de mayo, un festival taurino, en la quinta La Eugenia, sector de Santo Domingo de San Antonio de Ibarra, desde las 10:00, pondrá fin a las festividades por los 153 años de El Retorno. (FV)

LH 
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
MATÍAS DÁVILA

Con
Gabriela Vivanco

TEMA

¿Cómo atravesar el duelo?

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR
YOUTUBE O SPOTIFY



Las razones del apoyo al correísmo en Manabí

Luisa González superó a Daniel Noboa en cinco provincias, pero fue en Manabí donde obtuvo el mayor número de votos. ¿A qué se debe ese respaldo masivo? ¿Ese apoyo puede cambiar?

Luisa González, la opción presidencial de la **Revolución Ciudadana** (RC), perdió las elecciones del 13 de abril de 2025 frente a **Daniel Noboa**, de Acción Democrática Nacional (ADN), pero logró mayores resultados en ciertas provincias.

De las 24 provincias, González rebasó a Noboa en cinco: Esmeraldas, Los Ríos, Sucumbios, Santa Elena y Manabí. Esta última abarca el mayor porcentaje de votos: 63,45% (661.691 votos).

Bastión del correísmo

Lenín Barreto, asambleísta de RC por Manabí, quien fue reelecto para el siguiente periodo de la **Asamblea Nacional**, rechaza las críticas a su tienda política. “A partir del terremoto del 2016 ha calado en otras provincias que la RC y especialmente el Gobierno Rafael Correa se robó la plata y no hizo absolutamente nada en la provincia de Manabí”.

“Los invito para asistir, darnos una vuelta y reconocer qué es lo que hizo la RC”. Como ciudadano de Bahía de Caráquez, ejemplifica la gestión: “Existen obras tan importantes como la construcción del Hospital General Miguel H. Al-



POLÍTICOS. Luisa González, candidata presidencial del correísmo, junto al prefecto de Manabí, Leonardo Orlando, también correísta. (Foto: X de Orlando).

Provincias en las que ganó el correísmo

Provincia	Votos para Luisa González	Votos para Daniel Noboa
Esmeraldas	51,66%	48,34%
Los Ríos	56,49%	43,51%
Manabí	63,45%	36,55%
Sucumbios	58,53%	41,47%
Santa Elena	53,46%	46,54%

cívar, con donación china; la construcción del Centro Materno Infantil del IESS, la construcción de 8 km de vía de ingreso a Bahía de Caráquez con una variante, la construcción de dos reasentamientos urbanos”.

Asegura que igualmente

hay obras ejecutadas o planificadas durante la administración de Correa en varios sectores de la provincia. Que hubo atención a la agricultura y a la vialidad.

“Eso es una gran demostración, no pequeña, del por qué los manabitas siguen

confiando en la RC (...). Es la provincia donde más apoyo tenemos. Hemos tenido tres elecciones presidenciales y el respaldo sigue intacto. Hemos sido perseguidos, han intentado todo, pero seguimos considerados como el bastión de la RC”.

Los motivos del apoyo

No hay un único motivo para respaldar al correísmo. Kenya Briones es comunicadora y activista política en Manabí. “Si pienso en ideología, la importancia del progresismo y de las izquierdas en el país. Fue uno de mis motivos que me impulsó a votar por la RC. Soy fiel creyente de la educación de calidad, vengo de una educación pública, de una salud pública. Mucha gente se pregunta por qué Manabí vota siempre por la RC. Yo digo porque las personas dieron mucha prioridad al tema de educación y de la salud pública. Dos cosas importantes que en Manabí, durante varios años, han sido relegadas”, argumenta.

Como activista ha recorrido varios cantones: “He visto que la RC ha hecho cosas grandes con el tema educativo y con el tema salud, que ahora es muy deficien-

te”. Recuerda que, durante la administración de Correa, en la provincia se dio dignidad a los de la “**clase obrera**” como su padre. También tuvo familiares cercanos que enfrentaron casos de diálisis y no tuvieron que pagar altos costos.

Reconoce que no fue un Gobierno perfecto, pero destaca lo positivo. “Somos un país muy herido democráticamente, falta respetar las posturas, conversar más, no llegar a un odio”.

Diocles Llor, habitante de Chone y miembro de la Plataforma de la Condonación de las Deudas, cuenta que el interés de los productores de Manabí es beneficiarse de la condonación de deudas de hasta \$10.000, porque la situación del agro está difícil.

“Apoyamos a la candidata González pues nos apoyó desde el principio en este proyecto de condonación de deuda de todos los agricultores y campesinos de acá de Manabí”.

No descarta que el gremio busque un acercamiento con las autoridades competentes del Gobierno para “suplir las necesidades”, como mejores precios a los productos, vialidad en la zona rural y equidad para todos los agricultores y campesinos que enfrentan pobreza.

Jade Unda es representante del colectivo Zorras Subversivas, integrado por mujeres bisexuales y bisexuales. El colectivo es apartidista, pero entre sus amigas conversaron y se decidieron por González, pero hace una aclaración: “No fue votar por el Gobierno que creímos mejor, claramente los dos Gobiernos eran totalmente incompetentes. Votamos por el que creímos que nos iba a traer menos represalias”.

El analista político Oswaldo Moreno observa que la gestión que hizo el correísmo en Manabí “ha generado de alguna forma la construcción de una mínima estructura a nivel político”, lo que le ha permitido alcanzar los votos. Ve que este fenómeno se replica en las ruralidades de la Costa. (KSQ)

Otra mirada sobre el correísmo

En Manabí hay quienes no comulgan con el correísmo. **Luis Góngora** es representante legal de la **Asociación Agropecuaria La Malanga**, ubicada en El Carmen. Sus miembros se dedican a la producción de plátano y cacao.

Considera que hay dos aspectos por los que parte de los manabitas respaldan al correísmo. “El expresidente, el prófugo, nos robó en la **reconstrucción** de Manabí y nuestros coterráneos se olvidaron de ese robo. No todos los manabitas estamos en esa línea. Nosotros sí queremos el progreso de nuestra provincia, de nuestro país”, comenta.

Como segundo aspecto señala que “el **narcotráfico** está presente y presiona a la gente, al que no tiene recursos, con amenazas y eso ocasiona cierta cantidad de personas a favor de ellos (el correísmo)”.

Tiene “grandes perspectivas” sobre Noboa y espera que incentive la **agricultura** de la mejor manera. También espera que la Asam-

blea Nacional apruebe una ley exclusiva para los **plataneros**, que permita contar con incentivos para los sembradores.

Patricio Zambrano es dirigente local del **Movimiento Nacional Campesino**. Habita en la comunidad de Pavón, en la parroquia Ricaurte, en Chone. Evalúa la gestión de Correa y dice: “Yo le digo la década perdida porque soy manabita, pero yo no soy parte de esa política de la RC que nos encamina a un **comunismo**”. Estima que hay manabitas que han cambiado su postura política. “Le digo con certeza porque en mi cantón Chone y en mi parroquia me di cuenta de eso, la gente ya está **despertando** y abriendo bien los ojos de qué significa el comunismo del siglo XXI”. Cuestionó la gestión del prefecto de Manabí, **Leonardo Orlando**, que es de la RC. “En los caminos campesinos estamos engañados”, refiere al señalar que se hacen trabajos en pocos kilómetros y no los terminan. Este Diario buscó conocer la postura del prefecto de Manabí sobre el respaldo ciudadano y su gestión, pero no hubo respuesta.

Piden al Gobierno destrabar la renovación de la Judicatura

El Consejo de la Judicatura no puede renovar autoridades. Desde el 29 de enero de 2024, los vocales están prorrogados en funciones. El Cpccs aún espera que el Ejecutivo le envíe la lista de candidatos para integrar el organismo definitivo.

Una demora de **cuatro meses** registra el **Ejecutivo** desde que el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs)** **activó el mecanismo para la selección y designación de los vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura (CJ)** y solicitó a las funciones del Estado el envío de las **ternas con sus candidatos**.

El 16 de diciembre de 2024, el Cpccs dio a la **Asamblea Nacional**, a la **Corte Nacional de Justicia**, a la **Fiscalía**, a la **De-**

fensoría Pública, y a la **Presidencia de la República**, diez días de plazo para enviar a sus postulantes.

Las ternas con los aspirantes propuestos por tres organismos del Estado ya están en el Cpccs, pero aún **falta la lista de aspirantes que deberá remitir el presidente de la República, Daniel Noboa**. La Asamblea, en cambio, deberá cambiar un nombre, debido a que el 21 de abril de 2025, Pablo Villagómez renunció a la candidatura.

'Llamado urgente'

Solo cuando las ternas estén completas el Cpccs podrá iniciar el proceso de selección para reemplazar a los actuales vocales del CJ, quienes están prorrogados en funciones desde el 29 de **enero** de 2025: **Mario Godoy (delegado de la Corte Nacional de Justicia)**, **Solanda Goyes (Ejecutivo)**, **Yolanda Yupangui (Fiscalía)**, y **Merck Benavides (Defensoría Pública que renunció)**. Los vocales que sean designados

ejercerán el cargo para el periodo 2025-2031.

La tardanza en el envío de los candidatos lleva a varios sectores a hacer un llamado **"urgente"** al Ejecutivo y a recordarle que es una obligación **constitucional** que el CJ pueda integrarse en su totalidad y continuar su gestión con vocales **titulares**.

"La Judicatura, como máximo organismo de **administración y disciplina** de la Función **Judicial** no puede estar integrado a medias", reclama el **jurista Paúl Córdova, agremiado del Colegio de Abogados de Pichincha**, y recuerda a la Asamblea que también debe actualizar su lista de candidatos.

Mónica Jaramillo, directora del Observatorio de Control Ciudadano, agrega que a su vez, el Cpccs debe exhortar a las funciones del **Estado** para que apuren el trámite. "Esta es una responsabilidad compartida del Ejecutivo, la Asamblea y el Cpccs", agrega Córdova.

Para tomar las decisiones más importantes que requiere la Administración de Justicia "y que no pueden esperar un día más", como el **concurso a jueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ)**, el CJ debe estar integrado con sus titulares y en funciones, insiste Córdova.

Al mismo tiempo, reprocha que con la **actual configuración del CJ, si un vocal falta, el Pleno no puede sesionar**, ni tomar decisiones, ni respaldarse en seguridad jurídica,

ni iniciar nuevos proyectos.

Por eso cree que es momento de que las autoridades de la Judicatura **"adopten una actitud noble y patriota"** y hagan un llamado al Gobierno y a la Asamblea para que envíen los nombres de sus candidatos.

Escenarios en la Judicatura

Paúl Córdova opina además que Mario Godoy, para poder ejercer su derecho a la defensa, por ejemplo, en el **caso que lleva adelante la jueza Nubia Vera**, pueda solicitar **licencia**. "Eso sería lo más oportuno; él podría responder por cualquier proceso, incluso, esto podría ser visto como un mecanismo de **presión** para que los organismos que deben enviar la terna cumplan con el país (si Godoy permanece) el Ejecutivo y la Asamblea no tendrían apuro en enviar y completar la lista", afirma.

Mónica Jaramillo opinó que la demora se debería a **"cálculos políticos"** hasta que se posea la nueva Asamblea y sea quien remita la nueva terna".

Fuentes de la CNJ también expresan preocupación por la falta de agilidad en el trámite para designar vocales titulares del CJ. Hay vacantes de jueces de la CNJ que no han podido ser llenadas, lo que puede generar falta de tutela judicial efectiva a los usuarios del sistema. En varias salas de la CNJ actúan **conjueces** y jueces temporales a manera de **encargo (SC)**

Chats filtrados revelan que el correísmo puso a Mario Godoy

El **correísmo** puso a Mario Godoy como **presidente del Consejo de la Judicatura**, pero ya ni les contesta el teléfono. Ese fue el reclamo de Augusto Verduga a **Andrés Arauz**. El audio de la conversación quedó grabado en el teléfono de Verduga, según los chats pericados por la **Fiscalía** en el caso **Ligados**, y difundidos por el canal **Ecuavisa**:

Augusto Verduga: una cuestión solo para sacarme la **curiosidad**, entiendo que **(Daniel) Noboa** tiene este poder, porque lo tiene a Godoy, pues no, y Godoy supuestamente no era cercano también a nosotros, yo perdí hasta mi

licencia de **paternidad** por este Godoy, que pareciera que ya no tiene ningún tipo de recepción con nosotros.

Arauz: yo coordiné lo de Godoy, a través de Alembert (Vera).

Augusto Verduga: sí, yo he hablado con Alembert, me dice que ya no, que no le contesta el teléfono, entonces, chuta, imagínate qué desgaste, qué desgaste compa, o sea, ya les digo, no, para ejemplificar un poco el asunto, yo perdí hasta mi licencia de paternidad para un tipo que ni siquiera nos contesta el teléfono, o sea, estamos en la lona, es un tipo entregado al gobierno Godoy, entonces. Este tipo (Godoy) es presidente del CJ gracias a nosotros, este miserable. Ni siquiera a Alembert, que fue su amigo y su abogado, le contesta el teléfono.



INSTITUCIÓN. Complejo del Consejo de la Judicatura (CJ) con sede en Quito. (Foto Archivo)





FINANZAS. El problema del subsidio a los combustibles no se termina de resolver en Ecuador.

Ecuador gasta \$10.000 millones al año en subsidios

Ecuador destina cerca de \$10.000 millones anuales en subsidios que alimentan el consumo de los más privilegiados, frenan el crecimiento y amenazan la estabilidad de la dolarización.

Ecuador arrastra una paradoja económica explosiva: entrega cerca de **\$10.000 millones anuales en subsidios**, pero no tiene cómo pagar proveedores a tiempo, cómo sostener el sistema de pensiones ni cómo atraer inversión para crecer.

Esta es una de las principales advertencias que lanzó el economista **Alberto Dahik**, director del Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo (CESDE) de la Universidad (UEES), en una conferencia realizada en Quito sobre las reformas estructurales que el país necesita con urgencia.

“El 83% de la deuda adquirida por Ecuador entre 2010 y 2023 se ha usado para subsidiar, no para invertir”, advirtió Dahik, quien calificó esta política como “inmoral” y “regresiva”, pues beneficia desproporcionadamente a las clases más acomodadas del país.

Según cifras del **Banco Central** citadas por el vicepresidente, **Ecuador gastó**

\$54.000 millones en subsidios a los combustibles entre 2010 y 2023, mientras su **deuda pública** creció en ese mismo periodo de menos de \$20.000 a \$65.000 millones. “Estamos felices porque estamos dolarizados, pero sin reformas esa dolarización se va a caer”, sentenció.

¿De dónde salen los subsidios?

Aunque existen subsidios que tiene más sentido y son más eficientes como el **bono de desarrollo humano**, y otras ayudas directas, que suman \$1.300 millones al año, los **dos grandes subsidios** que drenan las finanzas públicas son:

Combustibles: cerca de **\$3.800 millones al año**, de los cuales una gran parte termina beneficiando al **contrabando, narcotráfico**, empresas y clases medias-altas. Un ejemplo gráfico: en Perú un cilindro de gas cuesta \$16; en Ecuador, menos de \$2.

Sistema de pensiones del IESS: alrededor de **\$3.300**

millones, que crecen exponencialmente. El Estado cubre el 40% de las pensiones sin tener fondos para ello, además de pagar enfermedades catastróficas de los afiliados y los gastos médicos de los jubilados. Esto último ha generado una **deuda de más de \$5.000 millones solo con el IESS**.

“Tenemos un sistema que premia a quienes más tienen. Los subsidios a pensiones y combustibles no solo no reducen la pobreza, sino que la perpetúan”, denunció Dahik.

Subsidios a costa de servicios

El problema no solo es cuánto se gasta, sino **cómo se financia ese gasto en subsidios**. Para sostener este esquema, el Estado ha abusado de mecanismos como los **convenios de liquidez**, que ya representan **\$3.000 millones al año**. Estos acuerdos consisten en que el **Ministerio de Economía** les exige a instituciones públicas —como superintendencias,

empresas públicas y otras instancias— entregar su liquidez a cambio de una promesa de devolución futura. Pero esa liquidez, que debería destinarse a **tecnología, inversión y mejoramiento de servicios públicos** termina financiando subsidios.

Además, se perpetúa la emisión de **Cetes (certificados de tesorería)**, deuda interna que el Estado debería amortizar cada año, pero que ya se ha convertido en financiamiento estructural, **superando los \$2.000 millones anuales**. De acuerdo con Dahik, entre los principales compradores de Cetes están los **bancos privados**. Es decir, se quita liquidez a la economía privada y productiva para cubrir subsidios.

¿Es malo tener déficit fiscal?

Dahik aclara que **el problema no es el déficit en sí, sino la calidad del mismo**. Tener déficit para construir un canal como el de **Panamá** puede ser positivo. Pero si el

déficit se va en sostener precios artificialmente bajos de gasolina o en pensiones insostenibles, se convierte en un ancla que arrastra a toda la economía.

Este tipo de gasto impide que el Estado invierta en salud, educación, carreteras o tecnología. **“No hay cómo crecer sin inversión, y nadie invierte si el Estado gasta en subsidios ineficientes”,** sentenció.

El peso de las pensiones

Uno de los datos más graves presentados por Dahik fue el del déficit actuarial del fondo de pensiones del IESS: **135% del PIB**, según un estudio certificado por el **Banco Mundial**. A diciembre de 2024, ese fondo tenía apenas **\$11 millones en liquidez**, pese a que necesita **\$500 millones mensuales para pagar pensiones**.

Incluso si el Estado pudiera pagar el 40% que le corresponde —lo cual no puede—, **el sistema seguiría siendo inviable por razones demográficas y estructurales**: hace 50 años había ocho aportantes por cada jubilado; en 2040 habrá solo tres.

Bomba económica activada

Dahik concluye que **el modelo actual subsidia el consumo en vez de la producción**, impide la formación de capital, deprime la inversión, erosiona la competitividad y **pone en riesgo la dolarización misma**.

“La gente no quiere oír hablar de reformas, pero sin reformas estructurales vamos directo a un colapso. No hay empleo sin inversión, y no hay inversión con subsidios irracionales. Ecuador no puede seguir siendo el país más generoso en subsidios, mientras se hunde su economía”, advirtió.

La advertencia está lanzada. La bomba fiscal ya está activada. Y el reloj corre.

Como reseñó LA HORA, el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** acaba de estimar **en 1,7% el crecimiento económico de Ecuador para 2025**; mientras la **ministra de Economía, Sahira Moya**, viajó a **Washington** en busca de apoyo financiero.

Esto describe la situación de una economía que necesita cambios estructurales si quiere salir del pozo. **(JS)**

Quito tiene siete bibliotecas con joyas de la literatura

Cada 23 de abril se conmemora el Día Internacional del Libro. En Quito hay siete bibliotecas municipales con libros que ni en internet se pueden encontrar. De hecho, la capital posee más de 80.000 ejemplares y planes para que te los lleves a tu casa, conoce cómo.

Hay quienes dicen que las bibliotecas están por desaparecer. Nada más alejado de la realidad. Al menos eso demuestran las más de 70.000 personas que cada año acuden a las siete bibliotecas municipales de Quito.

Cada 23 de abril se festeja el Día Internacional del Libro, ante esto, **Santiago Vizcaíno, coordinador de la Red Metropolitana de Bibliotecas**, informa sobre el funcionamiento de estos sitios que tienen la modalidad de **préstamo-domicilio**.

Bibliotecas muy singulares

Vizcaíno señala que cada biblioteca tiene distintas características.

Por ejemplo, las bibliotecas que están en **zonas rurales y parroquias (ver recuadro)** tienen un fondo general, es decir, poseen libros de ciencias naturales, sociales, ciencias puras y espacio adecuado para literatura infantil y juvenil.

En la zona urbana, en cambio, hay cuatro de estos espacios. La biblioteca Federico González Suárez, es la más antigua del Ecuador y se encuentra en el Centro Histórico de Quito. Tiene nueve salas especializadas con libros de **ciencias, historia, arte y literatura**. Además ostenta una **hemeroteca**, un fondo antiguo llamado 'Luciano Andrade Marín' y una sala infantojuvenil.

Otra biblioteca destaca es la del **Ejido** que "ha tenido un crecimiento importante por la parada de **El Metro**", señala Vizcaíno.

También está la biblioteca de **San Marcos**, que "tiene textos más generales", agrega el funcionario

Son bibliotecas (municipales) que han venido funcionando desde hace 60 años",

SANTIAGO VIZCAÍNO,
COORDINADOR DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS.

municipal.

En estos sitios hay cerca de **80.000 ejemplares**. Muchos son textos **sumamente antiguos**, de los siglos **XVI y XX**.

Es por eso que muchos investigadores llegan al fondo Luciano Andrade Marín.

En el segundo piso del Centro Cultural Metropolitano, en el Centro Histórico, se ubica el Fondo Antiguo Luciano Andrade Marín, que forma parte de la biblioteca Federico González Suárez.

En este espacio se puede leer a **Cicerón en francés** y también encontrar una **edición de Julio Verne en su**

Red de bibliotecas Municipales de Quito

A. Federico González Suárez: calle García Moreno y Eugenio Espejo (centro de Quito).

B. Calderón: Calle Lizardo Becerra, Av. Carapungo (norte).

C. Llano Grande: Eduardo Racines 10-30 y García Moreno (norte).

D. El Ejido: Parque El Ejido Av. 6 de Diciembre y Patria (centro).

E. San Marcos: Javier Gutiérrez N395 y Junín (centro).

F. Tumbaco: Juan Montalvo y Francisco de Orellana (nororiente).

G. Píntag: Ríofrío entre Amazonas y Antisana (sur oriente).

Fuente: Secretaría de Cultura de Quito

Nota: Busca las bibliotecas en el mapa de esta nota, por la letra de inicio.

idioma original, además de cinco ediciones de **El Quijote de la Mancha**. Atesora

hojas sueltas o panfletos, que contienen información sobre sucesos ocurridos en Quito y el país, y que conllevan una notación histórica importante.

Esta información, que no se encuentra en internet, posee gran valor para la comunidad en general, pero especialmente para los estudiantes, que encuentran verdaderas 'joyas' literarias en estas bibliotecas del Municipio.

Libros para llevar

Las bibliotecas municipales de Quito son "tal vez las únicas del país que permiten el préstamo-domicilio", dice Vizcaíno.

Para hacerlo, el interesado debe obtener su **carne de la Red de Bibliotecas Municipales (RMB)**.

Los interesados deben dirigirse a las instalaciones de la Biblioteca Federico González Suárez, en el Cen-

DATOS

En 2024, las bibliotecas municipales tuvieron 70.000 usuarios. 17.000 más que en 2023.

Las bibliotecas atienden de lunes a viernes, de 08:00 a 16:30, pero en estos días, hasta el 1 de mayo de 2025, extenderán su horario hasta las 17:20.

Las bibliotecas municipales son espacios seguros con una colección de libros para todo público y acceso a servicios de internet.

tro Cultural Metropolitano:

1. Llevar la cédula de identidad original y una copia de cualquier servicio básico.

2. Este documento es válido para todas las bibliotecas de la red que es parte de la Secretaría de Cultura.

Quienes acceden a los libros a domicilio pueden llevarse hasta **tres libros** por un lapso de **15 días** y pueden renovar los días hasta tres veces. **(AVV)**

Los títulos más leídos de las bibliotecas municipales

Según la Secretaría de Cultura, los libros que más se leen en las bibliotecas municipales son de literatura: de **Gabriel García Márquez, de Vargas Llosa, Neruda, Cortázar, historias y leyendas** de Quito, calles casas de Quito, **vida social y costumbres** de Quito, artistas de Quito, **historia del arte, poesía ecuatoriana**, novelas y ensayos latinoamericanos, novelas españolas, **música y deporte**.

Además, los libros más solicitados a domicilio en 2024 fueron: **'Cómo atrapar una estrella', '¡Ya no hay lugar!', 'El supremo egoísmo de la tempestad', 'Diente de león, El huésped'**.



HÁBITO. Usuarios recorren la biblioteca municipal Federico González Suárez, en el centro de Quito. Foto: LA HORA.

Cultura analiza declaratoria de patrimonio para la Base Aérea

La declaratoria de patrimonio de la Base Aérea avanza. El Ministerio de Cultura informó sobre las características que se tendrían que cumplir para que un bien pueda ser declarado patrimonial.

La Base Aérea de Quito, la cual se encuentra al occidente del **parque Bicentenario**, avanza con un proceso para alcanzar la **declaratoria patrimonial**. Esto, a pesar de que la **Secretaría de Hábitat y Vivienda** hizo cambios en el uso de suelo, por lo que **se pensaba destinar esa zona para la construcción de bienes raíces**. Además, dicho espacio debe convertirse en una centralidad urbanística, según una ley que busca promover el desarrollo de la zona. Pero en la Base Aérea los planes son distintos.

La Base Aérea de Quito ya no cumple funciones operativas, pero tiene otros usos complementarios, asegura el **general Mauro Bedoya Avilés**, brigadier General Comandante del Comando de Educación y Doctrina Militar Aeroespacial.

El uniformado explica que este espacio alberga las funciones logísticas, pero también cuenta con una **Academia de Guerra Aérea**, un auditorio, el **Museo Aeronáutico**, una estación de abastecimiento de gasolina para vehículos militares y una residencia para personal de otras provincias.

La ciudadela, además, cuenta con una clínica médica que forma parte de la red pública de salud, la cual atiende a militares, familiares y civiles. Además de otros servicios como peluquería y sastrería.

Entre las instalaciones hay un hangar que fue construido en 1913 y otras estructuras e instalaciones que datan de aproximadamente 1942. Por esta razón, el mismo personal de la Base decidió iniciar el proceso para que **todo el predio** sea declarado patrimonial.

“Este predio tiene un **valor histórico y emocional** muy fuerte para nosotros. Desde aquí despegaron muchas de las primeras misiones aéreas



ESTRATEGIA. La Base Aérea de Quito se postula para ser declarada como patrimonio. (Foto: DLH)

del país. Por eso estamos trabajando juntos para que se reconozca su importancia y se conserve”, refiere Bedoya.

Ministerio analiza pedido
La subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Iovana Jaramillo, corrobora que el **Instituto Nacional de Patrimonio Cultural** (INPC) inició la solicitud para que se declare como bien patrimonial a este a este inmueble.

El pedido presentado por la Base Aérea fue negado, ya que fue inscrito con una sola ficha para abarcar un aproximado de **24,46 hectáreas y varias instalaciones**.

Pero esto dió paso para empezar el proceso de levantamiento de actualización y de levantamiento de registros de inventario tipo patrimonial, donde se realizan 11 fichas para abarcar todo el espacio. Esta competencia la tiene el **Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)**.

Luego de estos trámites, el IMP debe presentar un expediente al INPC para decidir si todo el predio es o no patrimonio cultural del Estado.

A pesar de esto, el INPC y el Ministerio de Cultura emitieron una resolución en la que le dan la **protección**

estatus.

2 Que un inmueble que tenga **características patrimoniales** como un valor significativo para la cultura y la historia del país, ya sea por su arquitectura, su importancia histórica, o su relación con personajes o eventos relevantes.

3 Para identificar el valor patrimonial tienen tres fichas, que varían dependiendo de las necesidades. Una ficha de **patrimonio inmueble** se refiere a las estructuras arquitectónicas que tiene una connotación urbana como conjuntos urbanos, como espacios públicos. La ficha de **bienes muebles** que podría ser en el caso de los aviones específicamente y la ficha de contenedores, que son los que contienen obras, escul-

turas o cuadros de gran valor.

Un bien patrimonial puede tener varias fichas. Por ejemplo, una iglesia puede ser registrada e inventariada como bien inmueble por su estructura y al mismo tiempo patrimonio mueble, al ser un contenedor de esculturas, de cuadros que tengan valor y que sean de tipo patrimonial.

Proceso de declaración patrimonial

En el proceso hay un registro en fichas sobre el tipo de inmueble. En este punto existe un baremo (cuadro gradual), que es una herramienta que sirve para poner en números el valor patrimonial que pueda tener un bien inmueble por su valor arquitectónico, de antigüedad, de sistemas constructivos, simbólico, histórico, testimonial, entre otros.

Luego se insertarán en el sistema en el **SICSA** y se procederá a realizar el expediente. Con esto se realiza el informe técnico de valoración del INPC, que hace la recomendación al Ministerio de Cultura y Patrimonio de que se considere o no el bien como patrimonio cultural. **(EC)**

P



COMUNICADO PAGO UTILIDADES

227 ITALY S.A.S. COMUNICA A TODOS SUS EX COLABORADORES QUE LABORARON EN EL PERIODO FISCAL 2024 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, Y DANDO CUMPLIMIENTO AL CODIGO DE TRABAJO Art. 97.- **Participación de trabajadores en utilidades de la empresa.** SE ACERQUEN A LA VENTANILLA DEI **BANCO PRODUBANCO** PARA EL COBRO DE UTILIDADES CON SU **CEDULA DE IDENTIDAD**, APARTIR DEL 25 DE ABRIL 2025, O COMUNICARSE AL. (02) 382-0860 PARA MAYOR INFORMACIÓN.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 a 12:00.



AVISO

Se va a proceder al pago de: DEVOLUCIÓN DE APORTES

Del que en vida fue: **POLICÍA NACIONAL ESCUDERO QUINILLIN EDGAR PAUL**

Quienes se creyeren con derechos este beneficio, podrán acercarse a presentar el reclamo respectivo en el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional en Quito, en el transcurso de **TREINTA (30) DÍAS** a contarse de la presente publicación.

SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL



COMUNICADO PAGO UTILIDADES

227 PRODUCCION S.A.S. COMUNICA A TODOS SUS EX COLABORADORES QUE LABORARON EN EL PERIODO FISCAL 2024 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, Y DANDO CUMPLIMIENTO AL CODIGO DE TRABAJO Art. 97.- **Participación de trabajadores en utilidades de la empresa.** SE ACERQUEN PARA EL COBRO DE UTILIDADES CON SU **CEDULA DE IDENTIDAD**, A PARTIR DEL 25 DE ABRIL 2025 A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, O COMUNICARSE AL. (02) 382-0860 PARA MAYOR INFORMACIÓN.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 a 12:00.



LÍDER. El papa Francisco dedicó su pontificado a la búsqueda de la paz en todo el mundo. EUROPA PRESS/Archivo

Acnur destaca la defensa que el Papa impulsó por los migrantes

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados destacó que el papa Francisco fue un defensor incansable de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas.

MADRID: La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) expresó su pesar por la muerte del papa Francisco, fallecido a los 88 años en su residencia de la Casa Santa Marta del Vaticano, y ha destacado que fue un

“defensor incansable” de los derechos y la dignidad de las personas refugiadas, migrantes y “desplazadas por la fuerza en todo el mundo”.

“Su fallecimiento es una pérdida para todos los que

nos inspiramos en sus principios y valores, y su legado seguirá guiando y fortaleciendo nuestro trabajo para proteger a quienes se ven forzados a huir”, reza un comunicado en el que ha trasladado su **“más sentido pésame”** a la comunidad católica de todo el mundo “y a todos aquellos que lloran la pérdida de un **líder moral compasivo y valiente”**.

Acnur ha destacado que el Pontífice “habló de forma continua e implacable a favor de las **víctimas de la**

guerra y de quienes se ven forzados a huir de sus hogares”. “Recordó al mundo las **tragedias humanas** que se están produciendo en las **fronteras europeas** y más allá de ellas, y destacó la responsabilidad que compartimos de proteger las vidas de quienes se ven forzados a huir”, ha agregado.

Asimismo, el organismo de la ONU ha recordado que el Papa escuchó “de primera mano a **personas refugiadas en Lampedusa** (Grecia), Chipre y otros lugares, e hizo un poderoso llamamiento a la comunidad internacional para que no se les dé la espalda a quienes se ven forzados a huir”.

Un líder comprometido con la paz

“A lo largo de su pontificado, utilizó su autoridad mo-

ral única para pedir a los **gobiernos y a la comunidad internacional** en general que acojan, protejan, promuevan e integren a las personas refugiadas en la sociedad, particularmente en un momento en el que su desesperada situación se enfrenta con demasiada frecuencia a **barreras, rechazo y miedo**. También se comprometió en favor del **medio ambiente y la naturaleza”**, ha remarcado.

Con todo, ha subrayado que “su **inquebrantable solidaridad** con las personas desplazadas, su **compromiso con la paz mundial**, su compromiso con las causas humanitarias y su **llamamiento al diálogo para resolver conflictos** y construir solidaridad inspiraron la acción, la compasión y un sentido más profundo de la humanidad compartida”.

“Estaba firmemente comprometido con la paz en todas partes: desde Oriente Próximo hasta Colombia, pasando por Ucrania, República Centroafricana, Sudán, Sudán del Sur, República Democrática del Congo y Birmania, habló en favor de la paz, la **reconciliación y la dignidad”**, ha señalado ACNUR.

El Pontífice falleció un día después de su última aparición en público coincidiendo con el Domingo de Resurrección en el que se asomó al balcón principal de la basílica de San Pedro para impartir la bendición ‘Urbi et Orbi’. **EUROPA PRESS**

Italia decreta cinco días de luto

● El Gobierno de Italia ha decretado cinco días de luto a partir de este 22 de abril de 2025 por la muerte del papa Francisco, con lo que el periodo de duelo acabará el sábado, fecha en que precisamente se celebrará el **funeral del Pontífice**, que recibirá sepultura en la **basílica de Santa María la Mayor**.

Así lo ha anunciado el ministro de Asuntos Europeos, Tommaso Foti, al término del Consejo de Ministros, donde también se ha decidido encargar al responsable de Protección Civil de Italia, Fabio Ciciliano, la organización y gestión de los funerales y las **ceremonias posteriores**, informa AdnKronos.

Las autoridades se han visto obligadas a redoblar las **medidas de seguridad en torno a la plaza de San Pedro** para gestionar la gran cantidad de turistas a la que se suma ahora un enorme flujo de fieles que acude al Vaticano para rendir homenaje al Pontífice tras su fallecimiento.

El papa Francisco falleció el lunes, tan solo un día después de su última aparición en público coincidiendo con el **Domingo de Resurrección** en el que se asomó al balcón principal de la basílica de San Pedro para impartir la bendición ‘Urbi et Orbi’. El funeral se celebrará el sábado con la presencia de líderes internacionales.

SE COMUNICA A LOS
EXCOLABORADORES
DE DIMABRU QUE
PUEDEN COBRAR
SUS UTILIDADES EN
CUALQUIER AGENCIA
DE SERVIPAGOS.

ANULACION

POR HABERSE
EXTRAVIDADO, QUEDAN
ANULADOS LOS TITULOS
DE ACCIONES Nos. 1269;
3795; 5110; 6482 DEL
CONJUNTO CLÍNICO
NACIONAL – CONCLINA
C.A., DE PROPIEDAD
DE GLORIA ELIZABETH
ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE
EXTRAVIDADO, QUEDAN
ANULADOS LOS TITULOS
DE ACCIONES Nos. 5112;
6483 DEL CONJUNTO
CLÍNICO NACIONAL
– CONCLINA C.A., DE
PROPIEDAD DE MONICA
CRISTINA ZAMORA
ENDARA.

GUSTAPAN S.C.C.

Comunica a sus Extrabajadores que laboraron en el año 2024, que a partir del 05 de mayo del 2025 deben acercarse a cualquier agencia del Banco Produbanco a nivel nacional, a retirar el pago de utilidades presentado la cédula de ciudadanía original.

Este proceso estará vigente hasta el 30 de abril del 2026.

ATENTAMENTE

R.R.H.H.

ANULACION

POR HABERSE
EXTRAVIDADO, QUEDA
ANULADO EL TÍTULO
DE ACCIONES No. 2491
DEL CONJUNTO CLÍNICO
NACIONAL – CONCLINA
C.A., DE PROPIEDAD DE
VERONICA ALEXANDRA
ZAMORA ENDARA.

Trump carga contra el Supremo por suspender expulsiones de migrantes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dice que el Supremo está "intimidado por la izquierda radical" al suspender las expulsiones de migrantes.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, ha cargado contra el **Tribunal Supremo** del país al que ha acusado de obstaculizar a su Gobierno y de estar "**intimidado por la izquierda radical**", después de que este sábado ordenara la suspensión inmediata de las expulsiones basadas en la Ley de Enemigos Extranjeros.

"Mi equipo es fantástico, haciendo un trabajo increíble, sin embargo, están siendo obstaculizados en todo momento, incluso por el Tribunal Supremo de EE.UU., por el que tengo un gran respeto, pero que al parecer no quiere que envíe a los **criminales violentos y terroristas de vuelta a Venezuela**, o cualquier otro país, para el caso **¡Gente que vino aquí ilegalmente!**", ha señalado en su plataforma Truth Social.

El mandatario republicano ha asegurado que los jueces están "intimidados por la izquierda radical" y ha reiterado que están "jugando al árbitro", mientras que ha defendido que, como inquilino de la Casa Blanca, está haciendo "aquello para lo que (le) eligieron, **expulsar a los delincuentes** de (su) país". "Pero parece que los tribunales no quieren que lo haga", ha añadido.

En este sentido, Trump ha respaldado al magistrado conservador del Tribunal Supremo de EE.UU. Samuel Alito, que este fin de semana calificó de "cuestionable y sin precedentes" la paralización de las expulsiones que han permitido el **encarcelamiento venezolanos en prisiones de El Salvador**.

"El gran juez del Tribunal Supremo Samuel Alito correctamente quiere **disolver la pausa en las deportaciones**. ¡Tiene razón en esto! Si no sacamos a estos criminales de nuestro país, ya no vamos a tener país", ha declarado sobre el magistrado que



POLÍTICA. El presidente de EE.UU., Donald Trump, junto a su esposa y el Conejo de Pascua. EUROPA PRESS/CASA BLANCA

se ha opuesto a la suspensión por parte de la Corte por una cuestión de procedimiento al considerar que tiene "un dudoso respaldo fáctico para su orden y sin proporcionar ninguna explicación de su orden".

De este modo, el magnate neoyorkino ha defendido que "no podemos juzgar a todo el mundo, porque hacerlo llevaría, sin exagerar, 200

años". "Necesitaríamos **cientos de miles de juicios** para los cientos de miles de ilegales que estamos echando del país. Tal cosa no es posible de hacer", ha asegurado antes de criticar "en qué ridícula situación nos encontramos".

Expulsiones paralizadas 'hasta nueva orden'

La paralización "hasta nueva orden" de las expul-

siones basadas en la Ley de Enemigos Extranjeros afecta particularmente a los detenidos ahora mismo en el centro de detención de **Bluebonnet**, en el norte del estado de Texas, acusados de formar parte de la organización criminal **Tren de Aragua**.

La decisión del tribunal fue publicada a primera hora del sábado tras un litigio de emergencia impulsado por

los abogados de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) ante una **nueva partida inminente de expulsión de venezolanos detenidos**. Todos ellos, según la apelación presentada por la ACLU, estaban siendo "subidos a autobuses, presumiblemente con destino al aeropuerto".

Al declarar al Tren de Aragua como **entidad terrorista**, la Administración Trump argumenta que acabó facultada para aplicar esta polémica ley, redactada en el siglo XVIII para su uso en tiempo de guerra.

La ley solo se ha invocado en tres ocasiones anteriores en la historia de Estados Unidos, la más reciente durante la **Segunda Guerra Mundial** para recluir a civiles estadounidenses de origen japonés en campos de internamiento.

La Administración Trump, no obstante, ha terminado empleando la ley para **expulsar "en caliente" a los migrantes** que identificaban como miembros de esta organización criminal, independientemente de su estatus migratorio y sin cumplir el protocolo necesario. **EUROPA PRESS**

P

REENTRENAMIENTO TROYA I 2025

Reservista ecuatoriano, solo varones de 19 a 45 años con el grado de soldado de reserva, te invitamos actualizar tus datos desde el 24 de marzo hasta el 07 de abril de 2025 en la página web www.dirmov.mil.ec en el icono reentrenamiento Troya 2025 que se llevará a cabo del 08 al 14 de abril de 2025, en las unidades militares del país.

RESERVISTA ECUATORIANO, ¡SOLDADO UN DÍA, SOLDADO TODA LA VIDA!
"Ya que el amor por la Patria, nunca muere"

Dirección de Movilización - Dirmov
 direcciondemovilizacion
 @DirmovSocial
 dirmovecu

EL BANCO MÁS EFICIENTE

Trabajadores del Hospital Docente Ambato reclaman sueldos atrasados

Los 50 trabajadores de limpieza de la casa de salud realizaron un plantón para exigir que les paguen sus haberes que les deben desde enero.

Trabajadores de limpieza del Hospital General Docente Ambato realizaron un plantón la mañana de este martes 22 de abril para reclamar cuatro meses de sueldos atrasados.

El grupo de 50 colaboradores que forman parte de la empresa Wash and Clean empezaron a laborar el 15 de enero, el contrato tiene vigencia únicamente hasta mayo de este mismo año.

Trabajadores

“La única solución que nos dan es que tenemos que seguir esperando, que el hospital no tiene nada que ver sino la empresa”, dijo Andrés Rivera, trabajador de limpieza del hospital, luego de la reunión que mantuvieron con autoridades de la casa de salud la mañana de ayer.

Asimismo, aseguró que habría varias irregularidades e inconsistencias dentro de la contratación y afiliación de sus compañeros.

Debido a la falta de pago, 15 trabajadores renunciaron en estos meses, la falta de personal también estaría afectando el servicio de limpieza que es indispensable dentro del hospital.

“Nuestras compañeras están enfermas por la sobre-

EL DATO

Los trabajadores de limpieza exigirán sus derechos con acciones ante el Ministerio de Trabajo y Fiscalía.

carga laboral, nos estamos enfermando de la columna, del estómago, no nos parece justo que nos digan que si no queremos trabajar que nos vayamos”, mencionó Sonia Iza, también trabajadora de limpieza.

Al momento el grupo de trabajadores impagos están formando una directiva para continuar exigiendo sus derechos laborales, asimismo, aseguraron que se plantea denunciar todo lo ocurrido en el Ministerio de Trabajo y Fiscalía.

Empresa

Héctor Dávila, gerente de la empresa Wash and Clean, mencionó que la burocracia del Hospital General Docente Ambato está retrasando la generación del certificado de pago que permite al Ministerio de Finanzas desembolsar el dinero pendiente.

Asimismo, dijo que no



LUGAR. Los trabajadores de limpieza tuvieron una reunión con autoridades del hospital en la cual no se llegó a ningún acuerdo.

existe ninguna irregularidad en la contratación y peor aún en la afiliación de sus colaboradores.

Mientras tanto, con respecto a la falta de personal aseguró que el presupuesto que tiene fijada la casa de salud para limpieza no es el ideal, pues debería ser para al menos 87 personas, es decir, entre 800 mil a un millón de dólares.

“Nosotros estamos solo con un contrato de cinco me-

ses que es por 216 mil dólares, lo cual hace que la empresa no cuente con los recursos necesarios”, aseguró.

Dávila dijo que hasta el momento no han recibido “ni un solo centavo” por el contrato que está a punto de terminar y que una vez que el departamento financiero del Hospital entregue la documentación necesaria, el Ministerio de Finanzas suele demorar entre tres o cuatro

meses en entregar el dinero.

Hospital

Diario La Hora tomó contacto con personal de comunicación del Hospital General Docente Ambato para solicitar una entrevista que permita contrastar la información vertida por los trabajadores de limpieza y el gerente de la empresa Wash and Clean, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se tuvo ninguna respuesta. (RMC)



ATENCIÓN. Se recomienda a la ciudadanía de los sectores afectados guardar el agua necesaria para sus actividades básicas.

Varios sectores de Ambato se quedaron sin agua

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (Emapa) estableció un nuevo cronograma de suspensión del servicio de agua potable en la ciudad.

En esta ocasión, el corte será parcial y se llevará a cabo este miércoles 23 de abril, desde las 08:00 hasta las 17:00.

Según la programación, esta suspensión será únicamente en los barrios, ciu-

dadelas, urbanizaciones y sectores del sur de Ambato, mientras que en el resto de la ciudad, la distribución del agua será con normalidad.

Esta medida fue tomada frente a la limpieza y desinfección de las captaciones de la represa de Chiquiurcu.

De acuerdo a la Emapa, este trabajo es rutinario y necesario para garantizar la calidad de agua, desde los puntos de captación hacia los sistemas de distribución

de agua potable que llega a los domicilios de los ciudadanos.

Los usuarios podrán reportar cualquier novedad a través del call center 03 2 99 77 00 opción dos ya también a través de WhatsApp 09 82 35 99 48.

Se recomienda a la ciudadanía de los sectores afectados guardar el agua necesaria para sus actividades básicas mientras se restablece el servicio. (VAB)

Lo importante es que no dejen de leer, antiguamente se decía que la sabiduría y el conocimiento ingresaba por los ojos".

EIRON ÁLAVA ZAMBRANO,
DIRECTOR PROVINCIAL
DE LA CASA DE LA CULTURA.



Lo preocupante no es solo que se lea menos, sino que ya no se busca calidad, sino distracción. Como si la literatura no tuviera permiso de ser desafiante".

RUBY MENA,
ARTICULISTA DE LA HORA.



INICIATIVA. Diversas instituciones buscan fomentar el hábito de la lectura en la niñez y adolescencia.

EL DATO

El Municipio de Santo Domingo, algunas universidades y unidades educativas también cuentan con sus propias bibliotecas.

leer", acotó Álava.

Rol de la educación

Desde la Casa de la Cultura se realizan acercamientos con unidades educativas para fomentar la lectura en el alumnado; no obstante, Álava indicó que, en algunas ocasiones, los proyectos no se ejecutan en su totalidad debido a restricciones del ente competente.

Verónica Castro, docente del área de Lengua y Literatura, acostumbra socializar con sus estudiantes, al inicio del año escolar, la importancia de leer con frecuencia para enriquecer sus conocimientos de cultura general.

"Aplicamos estrategias que permitan llevar una lectura agradable. Por ejemplo, el grupo de octavo año lee una historia hasta cierto punto y luego dibujan las escenas que se imaginan. Para estudiantes de cursos superiores se sugiere alternativas que inviten a generar discusiones y debates, esto ayuda a promover la crítica y el análisis", acotó la educadora. (JD)

Cada vez menos personas leen en Santo Domingo

La falta de interés por la lectura entre niños y adolescentes sigue siendo una preocupación. Algunas entidades están implementando estrategias para revertir esta tendencia.

Hoy, miércoles 23 de abril, se conmemora el Día del Libro, pero en Santo Domingo pocas instituciones han organizado actividades para resaltar esta fecha.

Varios profesionales lamentan la disminución de lectores en la actualidad y

temen que esta tendencia frene el desarrollo social.

Según Ruby Mena, articulista de La Hora, hoy casi nadie quiere leer literatura de verdad. "Se prefiere lo fácil: libros que no exigen y que no aportan nada nuevo".

Para Santiago Naranjo,

la niñez y juventud no leen, al menos no contenido con información relevante. "Se han dejado absorber por las redes sociales y cosas poco importantes".

Reduce demanda de libros

Eiron Álava Zambrano, director de la Casa de la Cultura, núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas, comentó que desde la institución se fomenta el arte a través de la lectura y que hoy harán una actividad enfocada en esta temática.

La entidad cuenta con una

biblioteca tradicional, donde reposan aproximadamente 5.000 libros que pueden ser solicitados por los ciudadanos. Hay textos relacionados con la historia de Santo Domingo, poesías y otros temas de gran relevancia. Sin embargo, el número de visitantes ha bajado en un 60%.

"Estamos implementado una biblioteca virtual porque entendemos el avance de la tecnología. Muchos libros ya se publican en versión digital, y lo importante es que las personas no dejen de

Reflexión sobre el papel de la filosofía en la política actual

Nueva Acrópolis prepara la conferencia magistral 'Filosofía y Política: fundamentos y desafíos', que se llevará a cabo el sábado 26 de abril, a las 16:00.

Estará a cargo de Leonardo Santelices Ahumada, director de Nueva Acrópolis en Ecuador, quien explicará que la filosofía es el alma de la política y la política su cuerpo o vehículo natural de expresión. Además, enseñará cómo debe educarse a un líder social.

Sin conexión

Según Gabriel Villalva, di-

rector de Nueva Acrópolis en Santo Domingo, en el contexto histórico actual, la política parece haber perdido su conexión con la filosofía, ya que se enfoca en intereses partidistas, estrategias de poder y luchas ideológicas, alejándose de la búsqueda del bien común y de la reflexión sobre la justicia, la ética o el sentido del Estado.

"Vivimos las consecuencias de esta separación. La filosofía, sin política se convierte en un vano ejercicio intelectual. Al perder su campo práctico de ejecución, pasa a ser vana espe-

EL DATO

Para más información o inscripciones, comuníquese al 09 98 66 47 90.

culación; la política, cuando se aleja de la filosofía, en el mejor de los casos cae en la superficialidad de la administración de lo público; en el peor, en la manipulación y acumulación de poder para beneficio personal", expuso.

La conferencia está dirigida a personas interesadas



PARTICIPACIÓN. En la conferencia se explorará la relación entre la filosofía y la política.

en participar en funciones públicas, gestores sociales, políticos y culturales, líderes estudiantiles y comu-

nitarios, así como a quienes deseen comprender la política en su sentido más amplio. (LMM)

Inversión de \$95 mil en salón Simón Bolívar genera críticas y división

Concejales cuestionan contrato de remodelación y exigen priorizar necesidades urgentes.



CONCEJALES. La inversión en el Salón Simón Bolívar ha generado cuestionamientos y división en el seno del consejo, los funcionarios señalaron que hay otras prioridades.

QUEVEDO. Ante la adjudicación del contrato para la remodelación del sistema de audio, video y mobiliario del Salón Simón Bolívar en el Municipio de Quevedo, los concejales Robert Alvarado, Meliza Chica y Leonardo Jiménez expresaron su rechazo, argumentando que los recursos municipales deben destinarse a cubrir prioridades más urgentes, como el pago a los trabajadores del GAD Municipal.

Mediante un comunicado oficial, los ediles señalaron que el municipio mantiene una deuda aproximada de 200 mil dólares con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que ha impedido que los trabajadores accedan a beneficios fundamentales. Consideran que esta situación debe ser atendida con carácter prioritario.

“El sistema de audio y video no es una prioridad. Se están destinando fondos a tecnología y mobiliario mientras el municipio enfrenta necesidades críticas”, manifestó el concejal Jiménez.

Por su parte, Alvarado y Chica coincidieron en que el gasto público no ha sido distribuido de forma racional, considerando que persisten graves problemas en vialidad, seguridad y servicios básicos en el cantón.

Entre sus principales exigencias están: suspender la contratación para la remodelación del salón, saldar la deuda con los trabajadores, mejorar la recaudación de servicios municipales y priorizar la atención a barrios y sectores populares.

“Como concejales, no avallamos ni respaldamos este tipo de decisiones, que si bien son administrativas, están completamente desconectadas de la realidad que vive el cantón. La prioridad debe ser la gente, no los sillones ni las cámaras”, expresaron los ediles en su pronunciamiento.

Impagos

Ante el conflicto laboral que mantienen obreros y trabajadores del Gobierno Municipal de Quevedo por la falta de pago de sus remuneraciones, el alcalde de la ciudad, Alexis Matute, reiteró su voluntad de encontrar una solución. No obstante, aclaró que existen instancias superiores encar-

gadas de resolver este tipo de procesos.

Indicó que el Tribunal de Mediación ya emitió un pronunciamiento dirigido a los obreros, quienes llevan más de un año en huelga. En dicho dictamen se establece: “Señores trabajadores, este proceso les compete a ustedes y, por lo tanto, no deben exigir, sino acatar lo que se dictamine”.

Previo a esta resolución, los trabajadores presentaron una apelación en la ciudad de Guayaquil, la cual deberá re-

solverse en los próximos días. En relación con el retraso en el pago de salarios, Matute explicó que se debe a la falta de asignaciones económicas por parte del Gobierno central.

Respecto al contrato para la adquisición de equipos tecnológicos y otros aspectos cuestionados por algunos concejales, el alcalde manifestó que las observaciones tienen un trasfondo político y buscan generar polémica para llamar la atención del público.

Sobre la renovación del sis-

tema de audio y video en el salón municipal Simón Bolívar, el burgomaestre explicó que la intervención tiene como objetivo mejorar la infraestructura, brindar comodidad y modernizar la imagen del espacio. También señaló que cada concejal contará con una computadora personal, lo que permitirá acceder de manera directa a la información durante el tratamiento de los temas del orden del día, al estilo de lo que ocurre en la Asamblea Nacional.

“Este proyecto se ejecuta en coordinación con los directores municipales. Es una iniciativa que viene trabajándose desde hace dos años, con estudios técnicos previos y mediante procesos de contratación pública. Quevedo es la décima ciudad más poblada del país, y como en todo proceso de compras públicas, siempre habrá quienes intenten generar controversia. El hecho de que un contrato sea adjudicado no significa que se pague de forma inmediata. Lamentablemente, este tema se está queriendo politizar”, concluyó Matute.

Finanzas

El alcalde de Quevedo, Alexis Matute, informó que las asignaciones correspondientes a los meses de diciembre, febrero y marzo superan los cinco millones de dólares. Señaló que, con una sola de estas transferencias, se podría resolver el conflicto laboral con los obreros; con otra, saldar la deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); e incluso, con al menos la mitad de una asignación, sería posible cubrir un mes de salarios para los trabajadores municipales.

Matute explicó que las recaudaciones diarias del municipio no superan los 20 mil dólares, lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones. Además, advirtió que, si no se maneja con cautela, el Banco del Estado podría retener automáticamente los recursos entrantes, debido a las deudas pendientes.

Actualmente, el municipio mantiene solo 8 créditos activos, de los 17 que existían anteriormente. Según el alcalde, ya se han pagado 15 millones de los 24 millones de dólares heredados de administraciones anteriores.

Contrato de tecnología audiovisual

La inversión total de la sala de audio y video alcanza los 95 mil dólares e incluye la adquisición de 11 computadoras, así como la implementación de toda la infraestructura necesaria: mesas, sillas, micrófonos, cámaras y sistemas de iluminación, con características similares a las de un estudio profesional. Este contrato fue aprobado previamente. (LL)

Villonaco y Delsitanisagua están temporalmente fuera de operación

CELEC EP reportó una falla por sobrevoltaje en la Central Eólica Villonaco y confirmó que la Hidroeléctrica Delsitanisagua en Zamora Chinchipe continuará en mantenimiento.



SITUACIÓN. La Central Eólica Villonaco, clave para el sur del país, permanece fuera de operación tras un sobrevoltaje registrado el 20 de abril.

A través de un comunicado oficial emitido el martes 22 de abril, la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP), a través de su Unidad de Negocio GENSUR, informó que la Central Eólica Villonaco se encuentra en mantenimiento correctivo debido a un sobrevoltaje registrado en el interruptor principal a nivel de 34,5 kV. Esta falla, ocurrida el 20 de abril, provocó la salida temporal de operación de la planta, ubicada en Loja.

Técnicos especializados trabajan de manera continua en el sitio para restablecer la

generación eléctrica. Pese a esta paralización, el suministro eléctrico en la ciudad de Loja se mantiene estable, gracias a otras fuentes de abastecimiento operadas por la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA).

Villonaco, que opera desde enero de 2013, cuenta con una capacidad instalada de 16,5 megavatios (MW) y abastece de energía a más de 200 mil habitantes en el sur del país.

El comunicado también confirmó que la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua,

ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, continúa en mantenimiento mayor programado desde febrero de este año. Este proceso técnico, conocido como overhaul, implica una inspección profunda y la renovación de sus componentes clave, con el fin de garantizar un funcionamiento seguro, eficiente y sostenible a largo plazo.

Inicialmente, se esperaba que esta central, con una capacidad instalada de 180 MW, volviera a operar en mayo de 2025; sin embargo, los trabajos se extenderán al

menos un mes más, según lo informado por personal técnico de GENSUR, a un medio nacional.

Ambas paralizaciones representan una reducción temporal de 196,5 MW en la capacidad disponible del sistema eléctrico nacional. Esta situación ocurre en un contexto sensible, con previsiones de disminución de caudales en varias hidroeléctricas. No obstante, el embalse de Mazar, el más importante del país, se encuentra actualmente al tope de su capacidad, lo que permite al Ministerio

de Energía descartar, por el momento, posibles cortes de electricidad.

CELEC EP reiteró en el comunicado su compromiso con la continuidad del servicio eléctrico y la operatividad de las infraestructuras en su zona de influencia, que abarca las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza, en Morona Santiago.

Ambas centrales retomarán sus operaciones conforme al avance de sus respectivos cronogramas técnicos.

Estudiantes presentan proyectos tecnológicos por aniversario de la Unidad Educativa La Dolorosa

En el marco de la conmemoración de los 85 años de vida institucional de la Unidad Educativa La Dolorosa, se desarrollan diversas actividades que celebran el legado educativo de esta institución. Una de las más destacadas es la exposición de robótica y mecatrónica, protagonizada por los estudiantes de octavo año de Educación General Básica.

Durante la exposición, los estudiantes presentaron prototipos desarrollados junto a su docente guía, Ángel Quezada. Entre los proyectos des-

tacaron una aspiradora casera, un robot capaz de cargar objetos, una bomba de agua artesanal y un dínamo eólico, que transforma la energía del viento en electricidad.

Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto piloto de la institución, basado en el enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), el cual promueve el desarrollo de competencias desde la práctica, utilizando recursos accesibles y materiales reciclados. "Iniciamos con la construcción manual de me-

canismos a partir de ideas propias de los estudiantes, y luego avanzaremos hacia la automatización y la programación con herramientas como Tinkercad", explicó el docente Ángel Quezada.

El vicerrector Patricio Espinosa resaltó la importancia de dar a conocer estas iniciativas: "Es fundamental visibilizar el trabajo de nuestros docentes y el potencial de nuestros estudiantes. Este tipo de experiencias fortalecen su confianza, habilidades técnicas y creatividad. Estamos formando a los



INNOVACIÓN. Estas experiencias fortalecen confianza, habilidades técnicas y creatividad, formando a futuros innovadores.

innovadores del futuro".

Desde el Ministerio de Educación, reconocemos y celebramos estas iniciativas que fomentan una educación transformadora, inclusiva y

con visión de futuro. Este tipo de experiencias concretas promueven el desarrollo de habilidades, alineadas con los principios de la política educativa nacional.



MANCOMUNIDAD trabaja en la reparación de vías clave.

Autoridades unen esfuerzos para el mantenimiento de vía en Quinindé

Los gobiernos parroquiales de Viche y Chura, junto a la provincia de Esmeraldas, ejecutan mantenimiento en la vía J3-Chura. Tras protestas por el mal estado de la ruta, esta alianza busca mejorar la transitabilidad y apoyar la economía local, afectada por las lluvias.

Los gobiernos parroquiales de Viche y Chura, junto con el gobierno provincial de Esmeraldas, han firmado un convenio de mancomunidad para realizar trabajos de mantenimiento en la vía J3-Chura. Esta iniciativa busca mejorar la transitabilidad en una zona clave para el transporte de productos agrícolas y el desplazamiento de los habitantes de la región. La colaboración entre las entidades refleja un compromiso conjunto con el desarrollo de la vialidad rural, no solo para las parroquias involucradas, sino para toda la provincia de Esmeraldas.

Los trabajos se ejecutan en respuesta a las demandas de los comuneros del sector, quienes días atrás protago-

nizaron un cierre de vía para exigir mejoras en la infraestructura. La vía J3-Chura es una ruta fundamental para el transporte de vehículos pesados y livianos, especialmente por su uso en el traslado de productos como la palma, que es vital para la economía local.

Impacto de las lluvias

Holanda Bravo, presidenta del gobierno parroquial de Chura, explicó que los trabajos ya estaban planificados debido al deterioro acelerado de las vías causado por la temporada invernal. “Las máquinas llegaron a nuestro territorio, y como pueden observar, estamos trabajando intensamente para dar mantenimiento a

una vía que está en muy mal estado”, afirmó. Las fuertes lluvias han generado daños significativos, dificultando el tránsito y afectando las actividades económicas de la zona.

Los habitantes de la región han expresado su preocupación por el estado de la vía, ya que su mal estado limita el acceso a mercados, servicios esenciales y lugares de trabajo. “Si no hay paso, no podemos transitar ni hacer nuestros trabajos”, comentó un residente local. La intervención oportuna busca no solo reparar los daños, sino también prevenir futuros problemas que puedan surgir con las próximas lluvias.

Compromiso con el

Desarrollo Provincial

Este proyecto demuestra la importancia de la coordinación entre los gobiernos locales y provinciales para abordar problemáticas que

afectan a las comunidades rurales. La mancomunidad entre las parroquias de Viche y Chura, junto con la provincia de Esmeraldas, es un ejemplo de cómo la colaboración institucional puede generar soluciones efectivas para el beneficio colectivo.

Además, la iniciativa refuerza el compromiso de las autoridades con el progreso de Esmeraldas, especialmente en áreas donde la infraestructura vial es crítica para el desarrollo económico y social. **(DLH)**



COMUNICADO PAGO UTILIDADES

HOSFINTELCA.LTDA.COMUNICAATODOSUSEXCOLABORADORES QUE LABORARON EN EL PERIODO FISCAL 2024 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, Y DANDO CUMPLIMIENTO AL CODIGO DE TRABAJO Art. 97.- **Participación de trabajadores en utilidades de la empresa.** SE ACERQUEN A LA VENTANILLA DEI **BANCO PRODUBANCO** PARA EL COBRO DE UTILIDADES CON SU **CEDULA DE IDENTIDAD**, APARTIR DEL 25 DE ABRIL 2025, O COMUNICARSE AL. (02) 382-0860 PARA MAYOR INFORMACIÓN.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 a 12:00.

La Hora[®]

LO QUE NECESITAS SABER

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

Imbabura-Carchi



Da clic para estar
siempre informado

¿A LOS CHIMPANCÉS SALVAJES LES GUSTA EL ALCOHOL?

Por primera vez se ha observado a chimpancés salvajes comiendo y compartiendo fruta con alcohol, lo que plantea preguntas fascinantes sobre si los chimpancés buscan alcohol deliberadamente y por qué. Los hallazgos se publican en Current Biology. **EUROPA PRESS**

INOBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN PENAL EN DELITOS MENORES EN EL ECUADOR



Autor: Rómulo Montaña Rodríguez

El principio de mínima intervención penal es una idea central en el sistema de justicia penal que busca limitar la intervención del Estado en la libertad de los individuos. Se basa en la premisa de que solo deben

castigarse aquellos delitos que causan un daño significativo a la sociedad y que resultan indispensables de reprimir para garantizar la convivencia pacífica.

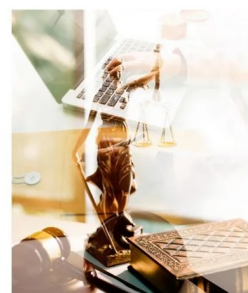
Este principio se fundamenta en el respeto a los derechos y libertades individuales, reconociendo que el castigo penal

implica una restricción de la libertad y los derechos básicos de una persona. En consecuencia, solo se justifica el uso de la pena cuando es estrictamente necesario para proteger los derechos de otros individuos o salvaguardar el orden social. La aplicación del principio de

mínima intervención penal implica que los sistemas judiciales deben priorizar alternativas al encarcelamiento, como medidas de carácter educativo, asistenciales o rehabilitadoras, especialmente para los delitos de menor gravedad. Además, implica la necesidad de establecer

CONSULTA CIVIL

¿Cuál es el fundamento para la petición de una diligencia preparatoria?



RESPUESTA

Esta consulta contiene más bien una opinión subjetiva de la Jueza consultante respecto de que la disposición del Art. 122 numeral 5 del COGEP no sería aplicable porque solamente la persona que es dueña de un casillero de seguridad de las instituciones del sistema financiero conoce lo que se encuentra en el interior del mismo.

Cuando se presente una petición de diligencia preparatoria con fundamento en el Art. 122 numeral 5 del COGEP, para la apertura de cajas o casilleros de seguridad en una institución financiera, la o el juzgador está en la obligación de ordenarla, pues el solicitante es quien presume que en él se encuentran bienes o documentos que puedan servir de prueba en un proceso o que hayan pertenecido al causante en el caso de una sucesión para efecto de inventario, por ejemplo.

La Jueza o juez no puede calificar la necesidad o no de la diligencia preparatoria, en base a su criterio de si aquella tiene interés de servir como prueba, porque estaría coartando el derecho del solicitante.

Oficio: 321-2018-P-CP JP Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

penas proporcionales al hecho cometido, evitando el uso de penas excesivamente severas o desproporcionadas.

¿Qué busca el principio de mínima intervención?

En resumen, el principio de mínima intervención penal busca restringir la actuación punitiva del Estado a lo estrictamente necesario, protegiendo así los derechos y libertades individuales, y fomentando la aplicación de alternativas al encarcelamiento en aquellos casos en los que sea posible. El principio de mínima intervención penal fue establecido en el Ecuador con el objetivo de limitar la intervención del sistema penal en la vida de las personas, respetando al máximo sus derechos y garantías individuales. Este principio busca que el Estado no penalice conductas que no impliquen un verdadero peligro para la sociedad, evitando así el castigo innecesario y desproporcionado. La finalidad de este principio es lograr un equilibrio entre la protección de la sociedad y el respeto a los derechos de las personas. Lo que implica que el sistema penal debe intervenir únicamente cuando sea estrictamente necesario, priorizando siempre medidas menos gravosas que

la privación de libertad, como alternativas penales o medidas de rehabilitación.

Además, el principio de mínima intervención penal se fundamenta en la idea de que el Estado no debe criminalizar conductas que sean producto de la desigualdad social, la exclusión o la falta de oportunidades, sino que debe abordar estos problemas desde otras políticas públicas.

Como vemos, el principio de mínima intervención penal en el Ecuador busca limitar el poder punitivo del Estado, asegurando que se utilice únicamente en casos de verdadero peligro para la sociedad, y evitando así castigos desproporcionados o innecesarios. Esto se fundamenta en el respeto a los derechos y garantías individuales, así como en la búsqueda de alternativas penales y medidas de rehabilitación como formas más humanas y efectivas de abordar el delito.

¿En la práctica, es aplicado el principio de mínima intervención?

En la práctica, la aplicación del principio de mínima intervención penal en el Ecuador varía. Por un lado, se han implementado reformas legales como la Ley Orgánica de Drogas, que busca despenalizar el consumo personal de ciertas sustancias y priorizar enfoques de salud pública en lugar de medidas punitivas.

Sin embargo, también existen críticas sobre la aplicación efectiva de este principio. Algunos fiscales y jueces tienden a recurrir a la prisión preventiva como medida cautelar en gran cantidad de casos, lo cual puede ser considerado una violación al principio de mínima intervención. Además, hay casos en los que se ha denunciado la criminalización de la protesta social y la persecución selectiva de ciertos grupos o individuos, lo cual también podría ser contrario a este principio.

Como vemos, aunque el principio de mínima intervención penal está presente en la legislación y en la teoría jurídica en el Ecuador, su aplicación efectiva en la práctica puede

ser variable y sujeta a interpretaciones y decisiones de los fiscales y jueces en cada caso en particular.

Pese a que este derecho se encuentra consagrado dentro de la mayor parte de Constituciones modernas de los países democráticos, así como también dentro del ordenamiento penal del Estado; y pese a ello, son pocas las estrategias que se implementan para dar cumplimiento efectivo de dicho principio, tanto en la política criminal como en la legislación penal del Estado, pues el principio de mínima intervención penal tiene diferentes manifestaciones.

Sin embargo, en ocasiones, los actores del sistema de justicia penal en Ecuador no aplican este principio de manera adecuada. Una de las razones por las que esto ocurre es la falta de capacitación y conocimiento sobre el principio de mínima intervención penal. Es posible que algunos fiscales, jueces y abogados no estén al tanto de los estándares internacionales y nacionales que exigen la aplicación de este principio, lo cual

puede llevar a la imposición de penas más severas o a la adopción de medidas cautelares más restrictivas de las necesarias.

Además, también puede haber presiones sociales y políticas que influyan en la aplicación del principio de mínima intervención penal. En ocasiones, los actores del sistema de justicia penal pueden sentir la necesidad de responder de manera punitiva a la exigencia de la sociedad de una respuesta más severa frente a los delitos. Lo que puede llevar a una mayor intervención penal que no se justifica desde una perspectiva legal y criminológica.

Por último, es importante mencionar que la falta de recursos y la sobrecarga de trabajo en el sistema de justicia penal pueden contribuir a la falta de aplicación del principio de mínima intervención. Si los fiscales, jueces y abogados tienen un alto volumen de casos y falta de tiempo para analizarlos de manera adecuada, es posible que opten por soluciones más rápidas y menos reflexivas, lo cual puede resultar en una mayor

ANULACIÓN DE PÓLIZA
QUEDA ANULADA
Por pérdida de certificado de inversión Nro. 002000040001342001
Cliente MENA VILLACIS LYNLEY
DAYSELLER Cédula de Ciudadanía Nro. 1709804452 de la Cooperativa de ahorro y Crédito Cooprogreso.

ANULO POR PERDIDA TÍTULO DE SERVICIO FUNERARIO /04542 DE MONTEOLIVO.

Pérdida depósito a plazo fijo
081DPFP00016409
titular Marianita de Jesús Narvaez Olalla de la Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía, informo para los fines pertinentes.



Revista Judicial
www.derechoecuador.com

ANUNCIE CON NOSOTROS

La Hora

agenciasuio@lahora.com.ec

0984262078
0995307424

Encuentre sus anuncios judiciales en:
lahora.com.ec - derechoecuador.com





intervención penal.

Conclusión

La falta de aplicación del principio de mínima intervención penal en Ecuador por parte de fiscales, jueces y abogados de libre ejercicio puede deberse a la falta de capacitación, presiones sociales y políticas, así como a la falta de recursos y la sobrecarga de trabajo en el sistema de justicia penal. Lo que puede resultar en la imposición de penas más severas o en medidas cautelares más restrictivas de las necesarias. Es recomendable seguir fortaleciendo e implementando el principio de mínima intervención penal en Ecuador, ya que se ha demostrado que las medidas alternativas a la prisión pueden ser más efectivas en la rehabilitación y prevención del delito. Finalmente, esto implica promover programas y políticas encaminadas a la reinserción social de los infractores, así como la implementación de mecanismos que garanticen la protección adecuada de las víc-

timas. Además, es importante asegurar la correcta y equitativa aplicación de estas medidas, evitando cualquier tipo de discriminación o arbitrariedad.

En Ecuador, el principio de mínima intervención penal se aplica en general a todos los delitos, ya que busca limitar la intervención del Estado en la vida y libertad de las personas. Sin embargo, existen ciertos delitos en particular en los que este principio se aplica de manera más evidente. A continuación, se explican algunos ejemplos:

1. Delitos de menor gravedad: El principio de mínima intervención penal se aplica especialmente en delitos de menor gravedad, como las faltas y contravenciones. Estos delitos suelen tener una repercusión menor en la sociedad y, por lo tanto, se busca imponer sanciones proporcionales y no excesivas.

2. Delitos sin violencia o lesiones graves: En casos donde no se haya producido violencia física o lesiones graves, se buscará aplicar el principio de

mínima intervención penal. Por ejemplo, en delitos de hurto simple, daños materiales menores o estafas no cuantiosas, se pueden contemplar sanciones menos severas, como multas o trabajo comunitario.

3. Primera infracción delictiva: Si una persona comete un delito por primera vez, se aplicará el principio de mínima intervención penal. La finalidad es permitir la reinserción social y evitar la estigmatización de la persona como delincuente. En estos casos, se pueden imponer sanciones alternativas al encarcelamiento, como la libertad condicional o la suspensión condicional de la pena, siempre y cuando haya una alta probabilidad de que el infractor se rehabilite.

4. Delitos de menor gravedad cometidos por menores de edad: El principio de mínima intervención penal tiene una especial relevancia en relación con los menores de edad. Para

ellos, se busca aplicar medidas socioeducativas en lugar de penas privativas de libertad, siempre y cuando el delito cometido sea de menor gravedad y no haya reincidencia.

Es importante tener en cuenta que la aplicación del principio de mínima intervención penal siempre dependerá de las circunstancias específicas de cada caso y de la valoración que realice el juez o autoridad competente. Además, este principio no implica impunidad, sino que busca encontrar un equilibrio entre la protección de la sociedad y la resocialización y rehabilitación del infractor.

Bibliografía

- [1] Saby Dinorat Hinojosa Copete, revista conciencia digital Principio de Mínima Intervención Penal
- [2] Fernado Yavar Nunez, comentario
- [3] Artículo 3 del código Orgánico integral Penal

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.""

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social y lo prescrito en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía **GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, y de manera especial e individual al Ing. Leonardo Aguirre, comisario de la misma, a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 1 de Mayo de 2025, a las 11H30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N39-123 y José Arizaga, Edificio Amazonas Plaza piso 8, oficina No 61, del cantón Quito, provincia de Pichincha. Conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, los accionistas podrán comparecer a la Junta también de manera telemática mediante videoconferencia a través del sistema Zoom. La invitación y link para la videoconferencia se les enviará a sus correos electrónicos registrados en la Compañía en la convocatoria por correo que efectuará la Presidenta Ejecutiva.

Se conocerán y resolverán los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva respecto del ejercicio económico del año 2023.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2023.
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2023.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2024.
7. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico del año 2024.

Los informes de Administrador, Auditor Externo, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2023, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Al comisario se lo convocará además en la dirección señalada para el efecto en la compañía.

Atentamente,

Ing. Ana Sofía Marciano Bastardo
Presidenta Ejecutiva

Quito, 23 de abril de 2025



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS MEDIPALIA CIA. LTDA.

Se convoca a los señores Socios, a Junta General Extraordinaria, a realizarse el día 06 de mayo del 2025, a las 16:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Calle Quisquialle S1-262 y 21 de marzo, de la Parroquia San Antonio de Pichincha, del cantón Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el estado económico de la empresa
2. Propuesta y discusión de alternativas de apalancamiento económico ante la falta de liquidez, incluyendo:
 - a) Incremento de capital social mediante aportaciones de los socios.
 - b) Otorgamiento de préstamos por parte de los socios.
 - c) Gestión y contratación de financiamiento con instituciones financieras.

Los socios que deseen asistir por vía telemática, lo pueden hacer a través de la Plataforma ZOOM, el día 06 de mayo del 2025, a las 16:00 horas, ID de la reunión: 864 6603 9728, con la siguiente clave de acceso: kRrr2s

Los socios podrán solicitar información adicional o la inclusión de puntos en el orden del día hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Procedimiento para participar y emitir votos a distancia.

Para poder participar y emitir su voto en la Junta General, los socios deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

- a. El socio podrá hacerse representar por otra persona mediante Poder General o Especial incorporado a instrumento público o privado, documento que se presentará físicamente en la sesión o adjunto al correo electrónico del socio poderdante, remitido al correo electrónico: gerencia@medipalia.com.ec, con por lo menos tres días de anticipación.
- b. El socio que desee asistir por vía telemática, deberá enviar un correo electrónico a la dirección: gerencia@medipalia.com.ec, indicando este particular de su comparecencia, con por lo menos tres días de anticipación.
- c. El voto del socio que asista por vía telemática deberá remitir al correo electrónico: gerencia@medipalia.com.ec, por cada punto del orden del día que se trate y de acuerdo a las mociones emitidas en la sesión, hasta máximo tres días después de celebrada la junta general.

Atentamente,



Dr. Paul Hernández Izurieta
GERENTE GENRAL MEDIPALIA CIA. LTDA.



**SÍGUENOS EN
NUESTRAS
REDES
SOCIALES**

TWITTER

@Lahoraecuador

INSTAGRAM

@Lahoraec

FACEBOOK

@lahoraecuador



lahora.com.ec

MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S. A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el martes 29 de abril de 2025 a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Aceitunos No. ES-160 y Eloy Alfaro de la ciudad de Quito. Distrito Metropolitano

Especialmente se convoca al Eco. Patricio Pasquel Galarza, Comisario Principal de la Compañía.

En esta Junta se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2024.
2. Informe del Comisario Principal por el ejercicio 2024.
3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al año 2024.
4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de los Administradores.
5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2024.
6. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2025.

Los documentos a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Gerencia General de la Compañía, ubicada en la dirección al inicio señalada.

EL GERENTE GENERAL

Quito, 23 de abril del 2025



Compañía de Transportes Prados del Valle
Radio Taxi "Taxvall"

RESOLUCION: 02QJLJ.115 17 DE ABRIL DEL 2012
RUC: 1791854594001

ISSS

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A.

De conformidad con los estatutos sociales y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, Valores y Seguros, se convoca a Junta General Ordinaria a los señores accionistas y en particular al señor comisario, Carlos Bohórquez Soria a realizarse en las oficinas de la COMPAÑIA PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A., el lunes 05 de mayo de 2025, a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, calle 8 de febrero lote número 1-A y Av. Atahualpa a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Informe de Labores del señor Gerente año 2024
3. Informe del señor Comisario año 2024
4. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2024

Nota: Los informes del gerente, del comisario junto con los estados financieros están a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

Martes, 22 de abril de 2025

Atentamente,

Edwin Proaño

GERENTE

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARKETEGIA S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía MARKETEGIA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2025, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2024.
2. Conocer y aprobar el balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes por el año 2024.
3. Conocer y aprobar el informe de comisario para el ejercicio 2024.
4. Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2024.
5. Fijar la remuneración de los administradores para el ejercicio 2025.
6. Varios.

Los documentos relacionados con los puntos a tratar han estado a disposición de los socios desde el 23 de abril de 2025, en las oficinas de la compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

De igual forma, conforme lo permite la normativa aplicable, se habilitará la modalidad telemática para la comparecencia de los accionistas. El enlace correspondiente será notificado con al menos 48 horas de anticipación a la realización de la junta, a través de los correos electrónicos registrados por cada propietario.

Se solicita la puntual asistencia de los accionistas convocados.

Atentamente,

María de la Paz Ricaurte Mendoza
Presidente
MARKETEGIA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELITENERGY GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A

Quito, 22 de abril de 2025

El Gerente General en atribución de sus funciones legales, de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y Estatutos Internos de ELITENERGY GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de abril de 2025, a las 10h00 am en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. 12 de octubre N24-562 y Luis Cordero, Edf. World Trade Center, Torre A, oficina 1508, de esta ciudad de Quito, a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2024 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2024.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma auditora externa PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. Respecto al ejercicio económico del año 2024.

Se requiere puntual asistente de los accionistas.

Nota: El quórum se considerará en función de lo señalado en los estatutos de la compañía con la mayoría simple de accionistas, de no contarse con la mayoría se notificará nuevo día y hora.

Atentamente,

Pablo Sebastián Castro Semanate
GERENTE GENERAL
ELITENERGY GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A

ÚNETE
A NUESTRO GRUPO
DE WHATSAPP
Y RECIBE LAS NOTICIAS

AL INSTANTE

Da Click
AQUÍ
para registrarte



La Hora

La Hora
Digital a tu alcance

Denuncias

+ Convocatorias

Avisos

Publicidad

Notas de pesar